



## TERCER EJERCICIO – CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

14 de noviembre de 2025

### ENUNCIADO:

A la luz de la legislación vigente en materia de contratación del sector público, se deberán justificar las cuestiones planteadas en el siguiente supuesto:

El Ministerio de Hacienda licita las obras en el edificio de la Delegación de Hacienda del municipio XXXX situada en un palacete del S.XVIII con una protección integral desde el punto de vista urbanístico. El presupuesto de ejecución material asciende a 5.000.000 € y en el PCAP del procedimiento de licitación no se consideraron modificaciones previstas.

Concluido el procedimiento de licitación, resultó adjudicataria la empresa Obras S.L. con una baja del 12,5%. El contrato se firmó el 8 de septiembre de 2023. El plazo de ejecución en el proyecto primitivo se estimó en 18 meses. Las obras se iniciaron, conforme el plazo máximo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Las obras han finalizado, siendo recibidas de conformidad, levantándose la correspondiente acta de recepción y dando comienzo el plazo para la aprobación de la certificación final por el órgano de contratación. Se prevé que la certificación final se expida y tramite agotando los plazos establecidos por Ley.

Se aportan los siguientes documentos:

- Resumen presupuesto del proyecto de ejecución. (ANEXO 1)
- Certificación final (ANEXO 2)
- Resumen presupuesto de la certificación final (ANEXO 3)
- Acta de comprobación del replanteo (ANEXO 4)

En este ejercicio se valorará la calidad técnica de la solución propuesta, la sistemática, la capacidad de análisis y la claridad expositiva del aspirante.



**CONTESTAR JUSTIFICADAMENTE A LAS SIGUIENTES CUESTIONES.**

**1º Cuestión** Valor estimado y clasificación de la obra:

- 1.1 De acuerdo con el enunciado del proyecto y la documentación adjunta, calcule el valor estimado del contrato.
- 1.2 En función de la documentación aportada señale la clasificación de la obra que corresponde de conformidad con la LCSP y razoné su respuesta.

**2º Cuestión** Supervisión del Proyecto.

Razoné si el proyecto debe ser objeto de supervisión. En caso de que se considere necesario, señale el contenido mínimo que deberá contener el proyecto de acuerdo con lo establecido en la LCSP y su reglamento de desarrollo: RD 1098/2021

**3º Cuestión** Licitación del contrato

- 3.1. De acuerdo con la información del enunciado y los documentos adjuntos razoné de manera justificada el procedimiento de licitación para el contrato de obras más adecuado.
- 3.2. Justifique si el contrato está sujeto a regulación armonizada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

**4º Cuestión** Clasificación del contratista

- 4.1. Indique si para concurrir a esta licitación es exigible clasificación del contratista y, en su caso, realice una propuesta de clasificación del contratista especificando grupo, subgrupo y categoría.
- 4.2. Razoné si la propuesta de clasificación Grupo I Subgrupo 6, categoría 5 sería adecuada.

**5º Cuestión** Ejecución del contrato

El acta de replanteo e inicio de la obra se firmó agotando el plazo establecido por la ley y se dio comienzo a la ejecución de la obra.

En enero de 2024 el contratista plantea ante la dirección facultativa la necesidad de realizar una revisión de precios de todo el presupuesto por incremento del coste de materiales y mano de obra.



5.1. Cumplimente los campos **resaltados** en el Acta de Replanteo de la obra y razone si el acta es correcta o faltaría por incluir alguna cuestión.

5.2. Razone motivadamente según lo establecido en la Ley, la contestación a la solicitud de revisión de precios del contratista.

5.3. Proponga la fórmula de revisión tipo adecuada para esta obra y señale donde debe establecerse la procedencia de revisión de precios y en su caso la fórmula aplicable.

**6º Cuestión** Precios nuevos.

Durante la ejecución de los trabajos se ve necesario ejecutar varias unidades de obra no previstas en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material total asciende a 120.000 €.

Razone el procedimiento más adecuado para poder ejecutar y abonar dichas unidades de obra y en qué condiciones.

**7º Cuestión** Modificado de obra.

Finalizada la fase de demolición y movimiento de tierras, se detecta que la cimentación existente presenta un estado peor del previsto, requiriendo la aprobación de un proyecto modificado que incluyera el refuerzo estructural necesario. Mientras se tramita el proyecto modificado se paralizan los trabajos durante 2 meses. El proyecto modificado contempla un aumento de plazo de 3 meses.

7.1. Razone motivadamente según lo establecido en la Ley si puede aprobarse el modificado de obra, teniendo en cuenta que, en el PCAP del procedimiento de licitación, no se incluía ninguna causa de modificación prevista.

7.2. Calcule el importe máximo que podría tener el contrato una vez modificado, teniendo en cuenta los límites legales.

7.3. Indique el procedimiento y documentos necesarios para su aprobación.

**8º Cuestión** Certificación final de obra.

Se adjunta un cuadro resumen con las unidades finalmente ejecutadas.

8.1. Rellene los campos **resaltados** del anexo adjunto con el modelo de certificación final de obra.

8.2. Indique qué documentación compone la certificación final.



**9º Cuestión** Liquidación de obra

Tras la recepción de las obras, se debe realizar la liquidación de la misma, existiendo una diferencia entre el importe certificado y el importe de la obra realmente ejecutada.

Indique qué plazos dispone la Administración para practicar la liquidación y qué efectos tiene sobre el plazo de garantía de la obra.

**10º Cuestión** Devolución de la garantía

10.1. A la vista lo anteriormente expuesto, calcule el importe máximo de la garantía que tendría derecho a recibir el contratista.

10.2. Indique el procedimiento y el plazo máximo de devolución de la garantía, en su caso.